



Docentiaz

DOCENTIAZ

**PROGRAMA DE
EVALUACIÓN DE LA
ACTIVIDAD DOCENTE**

**Informe basado en la encuesta de opinión
dirigida a la Comisión Universitaria de
Evaluación Docente participante en la
décima convocatoria del programa
DOCENTIAZ**

Noviembre 2020



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

BERRIKUNTZAREN, GIZARTE KONPROMISOAREN ETA KULTURGINTZAREN ARLOKO ERREKTOREORDETTZA
VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN, COMPROMISO SOCIAL Y ACCIÓN CULTURAL

IRAKASLANA EBALUATZEKO ZERBITZUA / SERVICIO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Índice

Introducción	1
Análisis de las respuestas	2



INTRODUCCIÓN

El programa DOCENTIAZ es un programa formativo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UPV/EHU.

En esta convocatoria, el programa DOCENTIAZ mantiene el carácter voluntario, y cuenta con tres fuentes de información para evaluar la actividad docente: la profesora o el profesor -quien rellena el autoinforme-, el alumnado -quien opina rellenoando cada cuatrimestre una encuesta acerca de la docencia que recibe-, y, en tercer lugar, el centro, quien a través de la Comisión de Calidad elabora un informe acerca de aspectos formales de la docencia del profesorado. Finalmente, del análisis y contraste de la información aportada por estas tres fuentes, la Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED/IEUB) elabora el informe final dirigido al profesorado.

Esta décima convocatoria del programa DOCENTIAZ se inició en febrero de 2020, dándose a conocer por los cauces habituales y finalizó en octubre de 2020.

La Comisión Universitaria de Evaluación Docente (CUED) es el órgano responsable de la emisión del juicio evaluativo, a partir de las tres fuentes de información a las que hemos hecho referencia anteriormente. Esta comisión está compuesta por profesorado de la UPV/EHU de reconocido prestigio docente y conocimiento de los procesos de evaluación, por alumnado de tercer ciclo que, habiendo cubierto toda su trayectoria en nuestra universidad tenga un expediente destacable y por dos personas externas a la UPV/EHU propuestos por UNIBASQ.

A continuación, se ofrecen los resultados obtenidos de la aplicación de un cuestionario a quienes forman la Comisión Universitaria de Evaluación Docente. En julio de 2020 el cuestionario se remitió vía telemática y la cumplimentación del mismo se llevó a cabo de forma anónima.

En esta convocatoria, el número de estudiantes han sido 3: 2 pertenecientes a la CUED permanente y 1 nombrado con carácter temporal. Dado el número reducido de estudiantes que han participado en la Comisión de Evaluación, sus opiniones han sido analizadas junto con el resto de evaluadores.



ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS

El cuestionario combina una escala de medida tipo likert con preguntas: dicotómicas, categorizadas, o abiertas. Está compuesto por 19 preguntas acerca del desarrollo del programa DOCENTIAZ, de las cuales 10 son apartados abiertos, por tanto, el peso cualitativo en este cuestionario es importante.

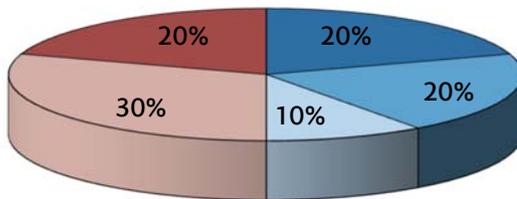
De los componentes de la CUED a los que se les invitó a rellenar el cuestionario, ha respondido el 67,65%.

Para trasladar, a este informe, la información recogida a través de los cuestionarios recibidos, se ha optado por dividir el contenido en dos partes diferenciadas: en primer lugar, se reúnen aquellos ítems que por el tipo de pregunta y respuesta posibilitan la transmisión de la información de manera gráfica y cuantitativa; seguidamente, de forma conjunta y cualitativamente, se recoge aquella información que por su reiteración o contenido se ha considerado representativa de las opiniones recibidas.



Ítem 1.- Seleccione su rama de conocimiento:

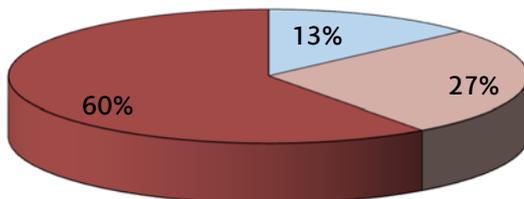
- Arte y Humanidades	4	20%
- Ciencias	4	20%
- Ciencias de la Salud	2	10%
- Ciencias Sociales y Jurídicas	6	30%
- Ingeniería y Arquitectura	4	20%
Respuestas recogidas	20	100%



- - Arte y Humanidades
- - Ciencias
- - Ciencias de la Salud
- - Ciencias Sociales y Jurídicas
- - Ingeniería y Arquitectura

Ítem 3.- Los pesos de cada dimensión del programa DOCENTIAZ están bien distribuidos:

Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	0	0%
Medianamente de acuerdo	2	13%
Bastante de acuerdo	4	27%
Totalmente de acuerdo	9	60%
Respuestas recogidas	15	100%



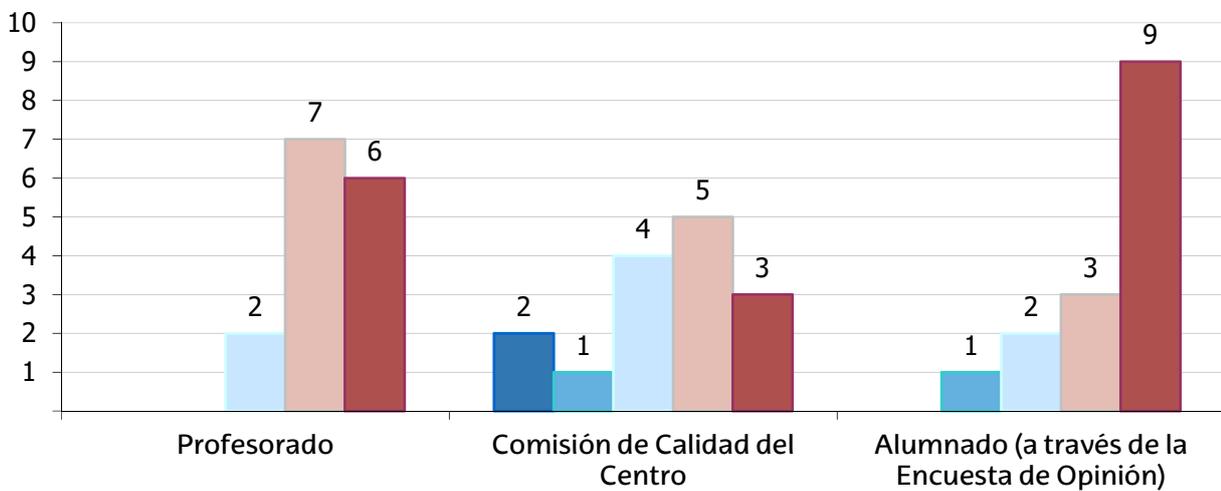
- Nada de acuerdo
- Poco de acuerdo
- Medianamente de acuerdo
- Bastante de acuerdo
- Totalmente de acuerdo

Conclusión: el 87% opinan estar bastante o totalmente de acuerdo frente a que las opciones de nada y poco de acuerdo no han sido seleccionadas.

Ítem 5.- Las siguientes fuentes de opinión son adecuadas para informar sobre la actividad docente:

	Nada de acuerdo	Poco de acuerdo	Medianamente de acuerdo	Bastante de acuerdo	Totalmente de acuerdo
Profesorado	0%	0%	13%	47%	40%
Comisión de Calidad del Centro	13%	7%	27%	33%	20%
Alumnado (a través de la Encuesta de Opinión)	0%	7%	13%	20%	60%

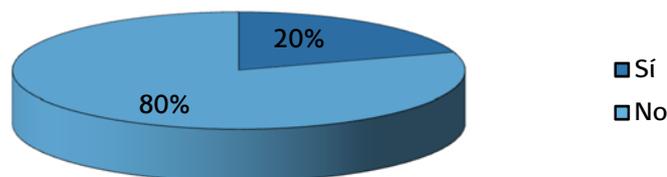
■ Nada de acuerdo ■ Poco de acuerdo ■ Medianamente de acuerdo ■ Bastante de acuerdo ■ Totalmente de acuerdo



Conclusión: Los evaluadores consideran la fuente de información proveniente del alumnado la más adecuada para informar sobre la actividad docente.

Ítem 6.- Considera necesaria la inclusión de alguna otra fuente de información:

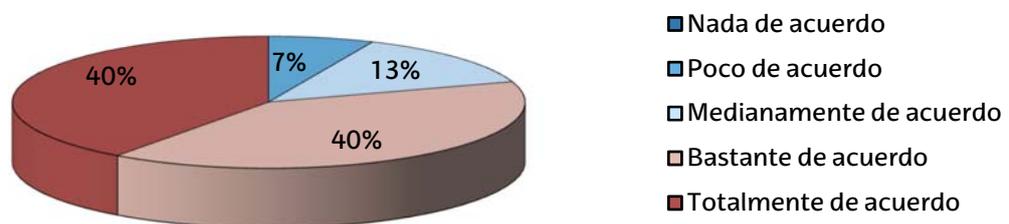
Sí	3	20%
No	12	80%
Respuestas recogidas	15	100%



Conclusión: Los evaluadores no consideran necesaria la inclusión de ninguna otra fuente de información.

Ítem 8.- La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación:

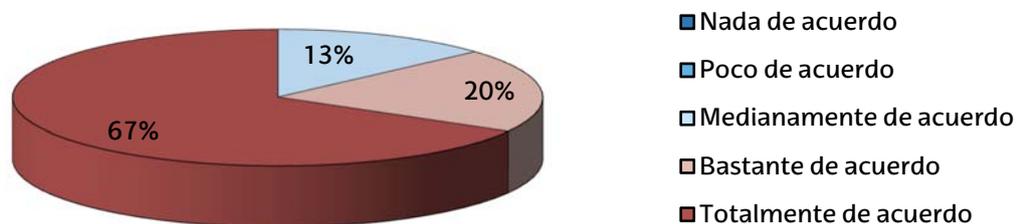
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	1	7%
Medianamente de acuerdo	2	13%
Bastante de acuerdo	6	40%
Totalmente de acuerdo	6	40%
Respuestas recogidas	15	100%



Conclusión: el 80% de los evaluadores eligieron Totalmente de acuerdo o Bastante de acuerdo. La opción Nada de acuerdo no fue elegida.

Ítem 11.- El protocolo está suficientemente detallado:

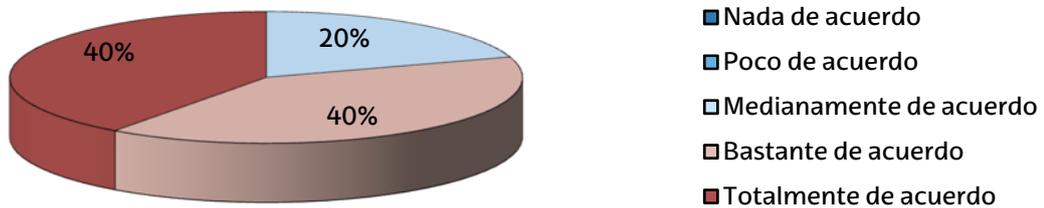
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	0	0%
Medianamente de acuerdo	2	13%
Bastante de acuerdo	3	20%
Totalmente de acuerdo	10	67%
Respuestas recogidas	15	100%



Conclusión: el 87% eligieron Bastante de acuerdo o Totalmente de acuerdo. Las opciones Poco y Nada de acuerdo no fueron seleccionadas.

Ítem 13.- Teniendo en cuenta la categorización en la valoración del desempeño docente, el programa DOCENTIAZ discrimina al profesorado en función de la calidad de su docencia:

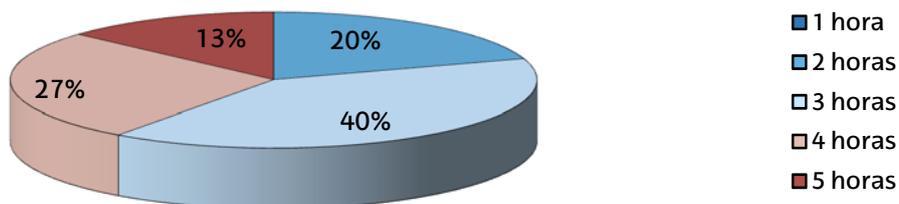
Nada de acuerdo	0	0%
Poco de acuerdo	0	0%
Medianamente de acuerdo	3	20%
Bastante de acuerdo	6	40%
Totalmente de acuerdo	6	40%
Respuestas recogidas	15	100%



Conclusión: el 80% eligieron Totalmente de acuerdo o Bastante de acuerdo. Las opciones Poco y Nada de acuerdo no fueron seleccionadas.

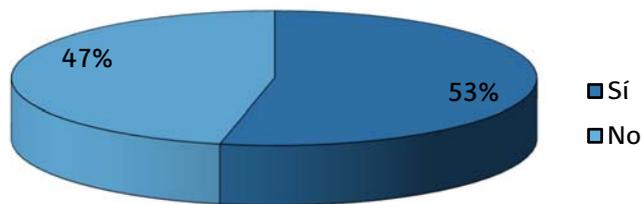
Ítem 15.- Indique el tiempo empleado por término medio en la evaluación de sus expedientes:

Tiempo empleado	(15 respuestas)	%
1 hora	0	0%
2 horas	3	20%
3 horas	6	40%
4 horas	4	27%
5 horas	2	13%
Por término medio:		3,33%



Ítem 16.- ¿Modificaría alguna Dimensión?

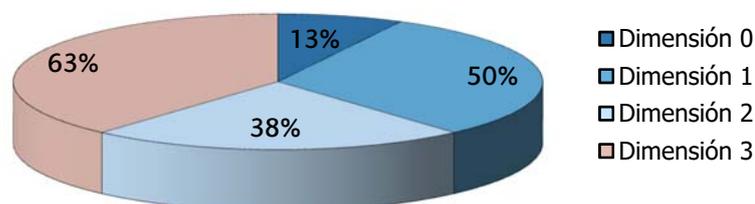
Sí	8	53%
No	7	47%
Respuestas recogidas	15	100%



Conclusión: la Comisión está dividida en cuanto a esta cuestión. Abajo se detalla cuáles serían las que deberían modificarse.

Ítem 17.- Señale cuál:

Dimensión 0	1	13%
Dimensión 1	4	50%
Dimensión 2	3	38%
Dimensión 3	5	63%
Respuestas recogidas	8	100%



Conclusión: Aquellos evaluadores que en el anterior ítem han respondido que modificarían alguna dimensión, señalan la tercera dimensión (63%) y la primera dimensión (50%) como las dimensiones a modificar.



A continuación, se recoge un resumen de las propuestas de cambio y/o reflexiones de quienes forman la Comisión Universitaria de Evaluación Docente, realizadas al Programa Docentiaz, en su 10ª Convocatoria:

Ítem 2.- Señale un indicador del programa DOCENTIAZ que sea prescindible. Por favor, razone la respuesta:

- El indicador 3 resulta difícil, farragoso.
- En los indicadores 13 y 28 (coherencia entre competencias, metodología, actividades y evaluación), en la mayoría de los expedientes, el profesorado no muestra de forma clara esta relación.
- El indicador 24 puede resultar difícil de comprobar. Hay situaciones en las que por las características de la asignatura (totalmente práctica) o la configuración del calendario resulta difícil que la práctica y la teoría se alternen y se presentan separadas.

Ítem 4.- Indique una posible modificación (Los pesos de cada dimensión del programa DOCENTIAZ están bien distribuidos):

Dimensión 1

- Excesivo peso de esta dimensión.

Dimensión 2

- El ítem 2.1 debería tener un menor peso. Puede que haya factores ajenos al profesor (como la situación de esa asignatura en el plan de estudios, un número de créditos elevado a impartir en un único cuatrimestre...), que dificulten al alumnado adquirir las competencias establecidas para esa asignatura.
- El indicador 2.2 no solo se debería considerar el ítem 25 de la encuesta, sino que podrían considerarse otros aspectos de la encuesta, tenidos en cuenta en los indicadores 29-32, dando más peso a estos últimos.
- La opinión de los alumnos debería tener mayor peso.

Dimensión 3

- Aumentar el peso de trabajos académicos dirigidos, en especial, TFM y tesis.

Al programa en general:

- No son necesarias.



Ítem 7.- Por favor, razone su respuesta (¿Considera necesaria la inclusión de alguna otra fuente de información?):

- Evaluaciones externas
- La entrevista y/o visita presencial a las clases es un aspecto necesario para recoger la realidad del desempeño docente.

Ítem 9.- Indique un aspecto negativo (La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación):

- La aplicación a veces es lenta o no permite el acceso.
- La aplicación es difícil y su diseño poco intuitivo.
- Tener que ir descargando uno a uno cada archivo de cada expediente.
- Algunos datos necesarios para la evaluación se obtienen desde el informe final, y otros desde el autoinforme.

Ítem 10.- Indique una posible mejora (La aplicación informática ha facilitado la tarea de evaluación):

- Mejorar la aplicación informática. Tener toda la información en el mismo sitio.
- Facilitar la descarga simultánea de todos los documentos de cada expediente.
- Mejorar la capacidad y velocidad de la red.
- Mantener las comunicaciones entre evaluadores por BBC dada la experiencia satisfactoria de la convocatoria actual.

Ítem 12.- Especifique qué carencia ha detectado en el protocolo:

- Aumentar el detalle de la puntuación a conceder en determinadas actividades de proyección.

Ítem 14.- Indique qué medida ayudaría a lograr esta distinción, en función de la calidad de la docencia (teniendo en cuenta la categorización en la valoración del desempeño docente, el programa DOCENTIAZ discrimina al profesorado en función de la calidad de su docencia):

- La entrevista al profesorado y/o visita presencial a las clases para recoger una evidencia del desempeño docente.
- Obtener evidencias de que la guía docente aportada ha sido realmente proporcionada en el aula.
- Medidas que eviten que se reconozcan méritos que no deriven de la calidad docente individual del profesorado.



Ítem 18.- Indique la modificación que propone y la Dimensión a la que corresponde:

- Dimensión 0: revisar factores de corrección.
- Dimensión 1: reducir su peso, eliminar indicadores 13 y 28, eliminar indicadores que aparecen repetidos en 1.2 y 1.2 para no duplicar su peso.
- Dimensión 2: incluir otras dimensiones de la encuesta de opinión del alumnado.
- Dimensión 3: actualizar algunos apartados que han quedado obsoletos e incluir algunos nuevos.

Ítem 19.- Con objeto de mejorar el programa DOCENTIAZ sería recomendable que se reflexionara sobre:

- Filtrar las publicaciones que se recogen de forma automática en la aplicación.
- Contrastar las valoraciones que se obtienen en los diferentes apartados con la encuesta de opinión de los estudiantes.
- Acudir a valorar presencialmente en el aula la actividad docente.
- Reevaluar los factores correctores.
- Revisar la puntuación del apartado 3.2.
- Obtener evidencias de que la guía para el alumnado haya sido aportada en el aula.
- Transmitir a los docentes lo que se valora en el programa Docentiaz.
- El corsé que impone la guía docente oficial de la asignatura, que condiciona a veces negativamente la propuesta docente del profesor o profesora.